

RESERVACIÓN DE ESPACIOS PARQUE LOS ENCINOS

1. **Denominación del servicio**
Reservación de espacios
2. **Tipo de servicio**
Directo
3. **Tipo de Usuario y/o población objetivo**
Población en general
4. **Descripción del objetivo del servicio**
Promover, fomentar y difundir las actividades artísticas, culturales, recreativas y educativas en el municipio de Tecate, ofreciendo a la ciudadanía un espacio digno para el esparcimiento familiar
5. **Modalidad del servicio**
presencial
6. **Requisitos para obtener el servicio**
 - Acudir a las Instalaciones de Parque Los Encinos para verificar la disponibilidad del espacio en la fecha que desea reservar.
 - Acudir a las oficinas de la Dirección de Bienestar para el llenado de orden de pago, donde deberá proporcionar los siguientes datos: nombre, tipo de evento, fecha del evento, número de espacio, número de asistentes y teléfono.
 - Pasar a las oficinas de Recaudación de Rentas Municipales a realizar el pago correspondiente.
 - Presentar recibo de pago en las oficinas de la Dirección de Bienestar para agendar el evento
7. **Documentos requeridos, en su caso**
Recibo de pago expedido por Recaudación de Rentas Municipales
8. **Tiempo de respuesta**
Inmediata
9. **Área en la que se proporciona el servicio y los datos de contacto**
Instalaciones de Parque Los Encinos, boulevard Encinos y callejón Querétaro, s/n Col. Loma Alta, Tel. 665 6557278 Contacto: C. MANUEL ROCHIN GARCIA, Jefe del Departamento de Recreación sección Parque Los Encinos.
Horario de atención de oficina: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs.
10. **Costo, en su caso especificar si es gratuito**
 - Área de asadores:
 - a) Palapas: \$522.50
 - b) Chapoteadero (invierno): \$731.50
 - c) Chapoteadero con agua: \$1045.00
 - Explanada principal con fines de lucro
 - a) 100 personas \$5,225.00
 - b) 500 personas \$10,450.00
 - c) 1,000 personas \$20,900.00
 - Explanada principal sin fines de lucro
 - a) 100 personas \$525.50
 - b) 500 personas \$1,045.00
 - c) 1,000 personas \$2,090.00

- Teatro al aire libre con fines de lucro
 - a) 100 personas \$2,612.50
 - b) 500 personas \$5,225.00
- Teatro al aire libre sin fines de lucro
 - a) 100 personas \$261.25
 - b) 500 personas \$522.50
- Estacionamiento
 - a) Con fines de lucro \$10,450.00
 - b) Sin fines de lucro \$1,045.00
- Punto de venta de artículos varios, con fines de lucro:
 - a) Para preparación y/o venta de alimentos \$500.00 por evento
 - b) Para venta de artículos varios \$1,500.00 mensual
 - c) Renta de servicios de entretenimiento \$3,000.00 mensual
 - a. Pintura de alcancías o cualquier actividad recreativa con algún costo y fines de lucro particular.
- Admisión por eventos especiales, presenciales y/o virtuales:
 - o Habitantes de Tecate de \$0.00 a \$209.00
 - o Foráneos de \$10.45 a \$470.25
- Cuota de recuperación por el uso de baños públicos:
 - o Cuota por persona \$5.00

11. Sustento legal para su cobro

Ley de ingresos del Municipio de Tecate, Baja California para el ejercicio fiscal 2023

12. Lugares donde se efectúa su pago

Recaudación de Rentas Municipales

13. Fundamento jurídico-administrativo del servicio

Reglamento para el Parque Municipal de los Encinos de la Ciudad de Tecate, B.C.

14. Derechos del usuario ante la negativa o falta

Presentar una queja por escrito ante las autoridades correspondientes

15. Lugar para reportar presuntas anomalías

Oficinas de la Dirección de Bienestar del Municipio

16. Áreas responsables que generan, poseen, publican y actualizan la información

Bienestar Municipal